



SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

Villavicencio, 28 de julio de 2026

Doctora
Jeimmy Lissed Molano Moreno
Gerente de inversión y bancos de proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta



Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	2024005500234

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	13

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de circulación de contenidos convergentes.	Contribuir y optimizar la operación de la emisora institucional "LA VOZ DE LOS LLANEROS" 106.3 FM, con comunicación pertinente e innovadora	\$591.840.000	20	Ingresos corrientes de libre destinación	61062012301	Meta 2. Modernizar la infraestructura y optimizar la cobertura de la emisora institucional la Voz de Los Llaneros en 22 municipios	\$40.000.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

sociales propias para difundir su programación, así como la gestión del Gobierno, su fortalecimiento y modernización para garantizar la rendición de cuentas permanente a la comunidad de manera óptima, oportuna y con calidad que permiten, verificar y rendir informes de los indicadores, productos y metas a cumplir del proyecto de la secretaria de Comunicaciones identificado con BPIN 2024005500234.

Teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Comunicaciones se realiza el “plan de comunicaciones 2024-2027”, el cual busca evidenciar la gestión de la administración, que genere contenidos para las diferentes plataformas, creando nuevas formas, más llamativas y pertinentes, de llegar al público, con las diferentes dinámicas manejadas por el Gobierno departamental y en cumplimiento de sus funciones busca Informar de manera masiva las acciones, planes, programas y proyectos que realiza el Gobierno departamental, con el propósito de llegar a la mayor cantidad posible de personas que habitan el Meta y visibilizar el departamento en el ámbito local, regional, nacional e internacional, a través de los diferentes medios de comunicación: radio, televisión, páginas web, grupos de WhatsApp, redes sociales etc., lo que permitirá verificar y rendir informes de los indicadores, productos y metas a cumplir el proyecto de inversión BPPID bajo el número **2024005500234** " **DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META. Meta 2.** Modernizar la infraestructura y optimizar la cobertura de la emisora institucional la Voz de Los Llaneros en 22 municipios, Actividad 4 Contribuir y optimizar la operación de la emisora institucional “LA VOZ DE LOS LLANEROS” 106.3 FM, con comunicación pertinente e innovadora ACTIVIDAD Contribuir y optimizar la operación de la emisora institucional “LA VOZ DE LOS LLANEROS” 106.3 FM, con comunicación pertinente e innovadora

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El presente gasto tiene como marco normativo, La Constitución Política de Colombia de 1991, LEY 80 DE 1993, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010, resolución 518 de 2015, resolución 2003 del 28 de mayo de 2014.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La Secretaría de Comunicaciones realizó el presente estudio técnico basado en las cotizaciones solicitadas y allegadas a este despacho de empresas de la región legalmente constituidas y en igualdad de condiciones.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	Sonia Lizeth Ramos Henao
Cargo	Secretaria de Comunicaciones
Correo	prensa@meta.gov.co
Teléfono	3114590486

Elaboró:

Firma	
Nombre	Gloria Katherine Castro Vergara
Cargo	CPS profesional Especializado
Correo	Gcastrov094422@meta.gov.co
Teléfono	3124835345

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2024005500234

Observaciones: POAI 2026. AJUSTADO MEDIANTE DECRETO DE LIQUIDACION No. 500 DE 2025. DECRETO 146 DE 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2026, CONTENIDA EN LA ORDENANZA No.1325 DEL 30 DE MAYO DE 2026".

En la fecha 29 de julio de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo “**El Gobierno de la Unidad 2024-2027**”:

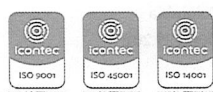
PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA COMUNICAR A LA COMUNIDAD.	6.1.6.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA EMISORA.	6.1.6.2.1 Subprograma 106,3 F.M. Más cerca a la comunidad	Sector 23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Meta 61062012301. Modernizar la infraestructura y optimizar la cobertura de la emisora institucional la Voz de Los Llaneros en 22 municipios.
--	--	--	--	---

Actividad o componente a ejecutar: Contribuir y optimizar la operación de la emisora institucional “LA VOZ DE LOS LLANEROS” 106.3 FM, con comunicación pertinente e innovadora.

Objeto del gasto: FORTALECER LA EMISORA INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META "LA VOZ DE LOS LLANEROS" 106.3 FM, MEDIANTE EL SERVICIO DE AUDIOSTREAMING AMPLIANDO LA COBERTURA ONLINE Y GARANTIZANDO EL ACCESO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO A LOS METENSES EN TIEMPO REAL.

Valor: \$40,000,000.00.

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación



 Carrera 33 No 38-45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
 www.meta.gov.co